

**ACTA DE ACUERDOS PARCIAL
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta minutos del día **siete de noviembre de 2024**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego Núm. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Ibarra Malagón Daniel, Ledesma Cabello María Elena, Nava Rodríguez Enrique, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith, Ziragua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Chaos Cadore Lorea, Durán Alvarado Eduardo, Fernández Villanueva Medina Manuel, Gaete Balboa Pablo Genaro, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Oliva Ríos Mónica, Perezmurphy Mejía Carlos Hugo, Portillo Bobadilla Francisco Xavier; la consejera estudiante con derecho a voz, Maldonado Cruz Flor Yazmín, el representante del sector administrativo, técnico y manual, Flores Ojeda Luis Roberto, así como el Rector Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 (CONSEJO UNIVERSITARIO: MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO), y 17 (COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 12 (CONSEJO UNIVERSITARIO: MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO), 14 (COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO), 76 (CONSEJO UNIVERSITARIO ES COMPETENTE PARA DESIGNAR A LA PERSONA ENCARGADA INTERINA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL CUANDO SU TITULAR DEJE DE SERLO POR RENUNCIA, BAJA, INCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL O FALLECIMIENTO) del Estatuto General Orgánico.

Artículos 6 (CONSEJO UNIVERSITARIO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO), 7 (COMPETENCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO), 28 (REQUISITOS PARA DICTÁMENES EMITIDOS POR COMISIONES), 68 BIS modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14 (REGLAS Y EFECTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE PUBLICACIÓN DE ACUERDOS CONSEJO UNIVERSITARIO), 72 y 73 (COMISIONES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SON PARTE DE SU FUNCIONAMIENTO Y ÉSTE REALIZA SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS A TRAVÉS DE ÉSTAS) y 83 (COMPETENCIA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS) del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-7/EX-25/079/24

El Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, máximo órgano de gobierno, acuerda:

Primero.- Designar a la licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán como Encargada Interina de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. El nombramiento surtirá efectos legales al momento de la publicación del presente acuerdo y estará vigente hasta que el Consejo Universitario designe a la persona titular de la Oficina del Abogado General de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto General Orgánico con base en una terna propuesta y enviada por el Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, maestro Juan Carlos Aguilar Franco.

Segundo.- Instruir a la Comisión de Organización del Consejo Universitario, Séptima Legislatura se sirva informar a todas las instancias y órganos universitarios la presente designación.

Tercero.- Solicitar a la encargada interina designada, licenciada Hilda Martha Méndez Beltrán, que elabore un informe sobre el estado general que guarda la Oficina del Abogado General. Dicho informe deberá entregarse a más tardar al término de veinte días hábiles contados a partir de que concluya el proceso de entrega-recepción de la Oficina. La encargada interina comparecerá ante el Pleno del Consejo Universitario para presentar el informe solicitado.





Cuarto.- Solicitar a la Coordinación de Comunicación su apoyo para la publicación inmediata de los presentes acuerdos en todos los medios institucionales oficiales de la UACM incluido InfoUACM para que la comunidad universitaria sea debidamente informada.

Quinto.- Los presentes acuerdos serán vigentes a partir del mismo día de su publicación de conformidad con el artículo 68 BIS (modificado por acuerdo del Consejo Universitario, Tercera Legislatura número UACM/CU-3/EX-10/041/14) del Reglamento del Consejo Universitario.

(17 Votos A Favor, 0 En Contra Y 1 Abstención)

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro se da desahogada la primera parte de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por cuatro fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

| | |
|---|---|
|  AGUILAR FRANCO JUAN CARLOS RECTOR |  ALVIDE ARELLANO GILBERTO CONSEJERO ACADÉMICO |
|  CHAOS CADOR LOREA CONSEJERA ACADÉMICA |  DURÁN ALVARADO EDUARDO CONSEJERO ACADÉMICO |



| | |
|--|--|
|  FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL CONSEJERO ACADÉMICO |  GAETE BALBOA PABLO GENARO CONSEJERO ACADÉMICO |
|  GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN CONSEJERA ESTUDIANTE |  IBARRA MALAGÓN DANIEL CONSEJERO ESTUDIANTE |
|  LEDESMA CABELLO MARÍA ELENA CONSEJERA ESTUDIANTE |  MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO CONSEJERO ACADÉMICO |
|  MORENO CORZO ALEJANDRO CONSEJERO ACADÉMICO |  NAVA RODRÍGUEZ ENRIQUE CONSEJERO ESTUDIANTE |
|  OLAGUE BARRÓN CARRIE CONSEJERA ESTUDIANTE |  OLIVA RÍOS MÓNICA CONSEJERA ACADÉMICO |
|  PALACIOS RUIZ VÍCTOR ADRIAN CONSEJERA ESTUDIANTE |  PEREZMURPHY MEJÍA CARLOS HUGO CONSEJERO ACADÉMICO |
|  PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER CONSEJERO ACADÉMICO |  TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH CONSEJERA ESTUDIANTE |
|  ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA CONSEJERA ESTUDIANTE | |



LA CONSEJERA CON DERECHO A VOZ


MALDONADO CRUZ FLOR YAZMÍN
CONSEJERA ESTUDIANTE



EL REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL


FLORES OJEDA LUIS ROBERTO















